

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"TEXTILES EL GRECO S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TEXTILES EL GRECO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de julio de 1994, ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1.1975 de 18 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el # 2163, el 06 de septiembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 5'200.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 10'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 5'183.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio; y, S/ 17.000 por pagar en el plazo de 2 años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- EL capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil acciones ordinarias nominativas de mil sucres...".

Quito, 14 de septiembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL